NOTA DGAF N°2457/2022

Asunción, 06 DE DICIEMBRE de 2022

Señor
ABG. PABLO SEITZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: LPN N° 86/21 "SERVICIO DE PROVISION DE PLATOS TERMINADOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE" ID N° 402.962.

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en el marco de la adjudicación de la **LPN N° 86/21 "SERVICIO DE PROVISION DE PLATOS TERMINADOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE" ID N° 402.962,** *a fin de solicitar la emisión del Código de Contratación.*

Se adjunta a la misma la Declaración Jurada, considerando la Resolución DNCP N° 3893/20, en el art. 8° De la ejecución de los Contratos durante la tramitación de los procedimientos jurídicos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RITA VILLALBA N.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

DECLARACION JURADA

Yo, Rita Villalba, con Cedula de Identidad Nº 1.471.842 Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, representante legal del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio individualizado con **LPN N° 86/21 "SERVICIO DE PROVISION DE PLATOS TERMINADOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE" ID N° 402.962,** *se encuentra en estado: IMPUGNADO TOTALMENTE SIN SUSPENSION, y como consecuencia del procedimiento administrativo la DNCP podrá resolver la nulidad o anulación o la nulidad tota del procedimiento. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para el código de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada.*

La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 4 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RITA VILLALBA N.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas